
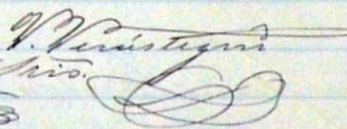


por ante mí el Secretario: doy fe


  
 Luciano Gillo 
  
 V. Veristegui

Pedro C. Ayala      Gabriel Veristegui

Jesús M.<sup>a</sup> Reina

Acta N.<sup>o</sup> 13

En la Villa de San Juan de los Rios a los ~~ocho~~ dieciséis días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los C.<sup>os</sup> que forman esta R.<sup>a</sup> corporación a la hora de las tres de la tarde en que fueron convocados por sesión extraordinaria pedida por el C.<sup>o</sup> primer Regidor, y ocupando sus respectivos asientos, el C.<sup>o</sup> Presidente declaró abierta la sesión. Inmediatamente el C.<sup>o</sup> primer Regidor tomó la palabra y manifestó a la corporación que era indispensable sacar de la Encuesta seis puercos para darle al Agrismenor por la medida del egido de la Villa como está ya determinado en el acuerdo núm. 6 celebrado a los ocho días del mes de Febrero; pues sabia de ciencia cierta que el Sr. B. estaría en esta Villa con fin de dar la mencionada medida y que pretendía el Ingeniero su pago prometido para venir. Propuesta a discusión se aprobó por unanimidad. Incontinenti Propuesta por el C.<sup>o</sup> Presidente la festividad del 5 de Mayo, según se manifestó en la sesión anterior y al efecto se determinó nombrar tres comisiones patrióticas: la primera es en Presidente el C.<sup>o</sup> Amado Arevela y vocales, Blas Ayala y Calisto Veristegui; la segunda en su Presidente el C.<sup>o</sup> Natalidad Garcia y vocales Gaspar Ayala y Félix Silla y de la tercera es presidente el C.<sup>o</sup> Juan María Dávila, Andrés Treviño y Agapito Verdiales. En no teniendo otra cosa para el presente acordó el C.<sup>o</sup> Presidente declarar cerrada la sesión a la que asistieron todos los miembros que forman la corporación y que Municipal por ante mí

el Secretario: doxpe

V. Verástegui

Presidente de la Villa

Pedro C. Ayala

Gabriel Verástegui

Jesús N.º Reina

Acta N.º 14. En la Villa de Jajaja Garcia á los tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido el Republicano Ayto. de esta Villa en el salón de sus sesiones á la hora de reglamento el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y la Tria dia cuenta con la de la anterior y sin disension fue aprobada. En seguida tomo la palabra el Sr. primer Regidor y concedida que le fue, manifestó á la Corporacion que para que la medida del ejido de la Villa no tubiere moratoria, se determinaron los puntos por los cuales se señalaran, y que para este fin era de parecer se dirigiera Oficio á la Comision Directiva para que hiciera tal señalamiento. El punto á disension fue aprobado. Incontinenti el Sr. comisionado de ornato pidio la palabra y concedida que le fue manifestó que estando próximos á 5 de Mayo se necesitaba mandar accear las calles y plaza ppubl donde debia tener lugar la iluminacion y que el dinero que faltara para realizarlo se sacara del fondo municipal no pasando de diez pesos. Y no teniendo otro caso p.º el presente acuerdo el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion á la que asistieron todos los Sres. que forman esta respetable corporacion firmando todo para